

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 16 abril del 2010

SEÑORES

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ECOLODGE S. A.
CIUDAD.-**

De mis consideraciones:

De conformidad con las resoluciones y reglamentos expedidos por la superintendencia de compañías presento a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2009.

He podido examinar el Balance General de la Compañía **ECOLODGE S. A.**, del 31 de diciembre del 2009.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas interventoras general de cuentas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesaria de acuerdo a las circunstancias.

Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos de control interno aplicados por la administración son los adecuados a esta clase de compañía.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con los registros en los libros contables al 31 de diciembre del 2009, en que sé ha obtenido una utilidad neta de US\$ 65.426,45

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindo la Gerencia General de la Compañía.

En mi opinión la contabilidad ha sido llevada correctamente, los balances y estados de resultado reflejan la realidad financiera de la empresa

ATENTAMENTE,



**CARLOS PONCE R.
COMISARIO**

